

PL 7284
Sobre 29
vence 06/11/2024

Usuario: DVARGAS

Despacho Presidencial

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15/10/24 - 17:02:49
FECHA DE REGISTRO: 15/10/24 - 17:02:49
Registro: 24-0019300 Clave: 3331

Nota: La recepción NO es conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y
LA CULMINACIÓN DE LA EDIFICACIÓN DEL COMPLEJO
DEPORTIVO LEONCIO PRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA MARISCAL CÁCERES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA
EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el mejoramiento y la culminación de la edificación del complejo deportivo Leoncio Prado de la Institución Educativa Pública Mariscal Cáceres de la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único, el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, adoptan las acciones correspondientes para el mejoramiento y la culminación de la edificación del complejo deportivo Leoncio Prado de la referida institución educativa pública.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.


EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República


CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

